



AUTORIZA 15 ds. FERIADO LEGAL/2014
EL DÍA 03 al 21.02.14.

LA HIGUERA,

19 DIC. 2013

DECRETO EXENTO : N° 4801 /

VISTOS :

Lo dispuesto en los Art. N° 101, 102, y 103 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; y en uso de las atribuciones de mi cargo, y ;

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por el (la) interesado (a); y la disponibilidad del servicio ;

DECRETO

Autorizase 15 días de Feriado Legal correspondientes al año 2014, al (la) funcionario (a) **Don (ña) Alfonso René Collao Marambio**, Auxiliar - Chofer, Planta de Auxiliares, Grado 17°, E.M.S., desde el día 03 de Febrero del 2014 y hasta el día 21 de Febrero del 2014, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE AL INTERESADO (A) Y

ARCHÍVESE.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
CFG/SDA/ebp.



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA